



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: LO.493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 20-XI-97
Nº 287

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja adquiriera el Pinar de Vico en Arnedo en el año 1998.

Págs.

3794

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación y realice gestiones ante la Compañía Telefónica para que mantenga en La Rioja los servicios personalizados de atención al cliente.

3794

INTERPELACIONES

Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a cuál es la política de comunicaciones aéreas del Gobierno de La Rioja.

3795

Págs.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre qué razones han llevado al Gobierno a comprar la piscifactoría de Brieva por 25 millones. 3796

Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre qué costo ha previsto el Gobierno que tendrá la gestión de la piscifactoría de Brieva. 3796

Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), sobre qué personal cree necesario el Gobierno para el correcto funcionamiento de la piscifactoría de Brieva. 3797

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre cuáles han sido los paquetes turísticos ofrecidos de manera singular por el Gobierno regional a lo largo del verano de 1997. 3797

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre qué previsión de construcción de nuevas casas rurales en la zona de Cervera y comarca tiene el Gobierno regional para 1998. 3798

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre si dispone el Gobierno de algún estudio estadístico sobre la repercusión que para el turismo en La Rioja han tenido las ofertas de paquetes turísticos en este verano 1997. 3799

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre qué plan de desarrollo turístico de la comarca de Cervera está llevando a cabo el Gobierno regional. 3799

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre qué inversiones se llevarán a cabo en 1998 para fomentar el turismo en la zona de Cervera y comarca. 3800

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre cómo van las gestiones de la puesta en marcha de los balnearios de Grávalos y La Albotea. 3800

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre qué previsión de construcción de albergues tiene el Gobierno regional en la comarca de Cervera para 1998. 3801

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), sobre a quiénes han sido ofertados los paquetes turísticos riojanos, tanto en España como en Europa en este verano de 1997. 3801

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), sobre cuántas encuestas de opinión o investigaciones sociológicas, y sobre qué asuntos, ha realizado el Gobierno durante esta Legislatura. 3802

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), relativa a cuándo va a disponer Cervera del Río Alhama de una oficina de turismo. 3803

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), relativa a los carteles y tarjetas que la Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente ha editado, anunciando la presentación del Borrador de la Ley de Caza de La Rioja. 3803

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Del Diputado señor González de Legarra (GPR), pidiendo:

Relación nominal de las declaraciones censales presentadas en La Rioja, ante el organis-

	Págs.
mo competente, (modelo 036 y 037), desde el 1 de enero de 1993 hasta el 30 de octubre de 1997.	3804
Relación nominal de empresas que han presentado los modelos 845, 846 y 847 de alta, variación o baja en el Impuesto de Actividades Económicas, presentadas en La Rioja desde el día 1 de enero de 1993 hasta el 30 de octubre de 1997.	3804
Relación nominal de empresas que han solicitado subvenciones con cargo a los presupuestos de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el día 1 de enero de 1993 hasta el 30 de octubre de 1997.	3805
Relación nominal de empresas que han percibido subvenciones con cargo a los presupuestos de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde el día 1 de enero de 1993 hasta el 30 de octubre de 1997.	3805
Relación nominal de empresas que, habiendo solicitado subvenciones con cargo a los presupuestos de gastos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, desde el día 1 de enero de 1993 hasta el día 30 de octubre de 1997, les han sido denegadas.	3805
Informe o Dictamen de la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico, en relación con la instalación de placas informativas del nombre de las calles, colocadas por el Ayuntamiento de Logroño en diversas calles y plazas del casco antiguo de esta ciudad.	3806
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo:	
Número de personas y su procedencia que han consultado las oficinas de turismo en julio, agosto y septiembre de 1997 en Arnedo, Alfaro, Calahorra, Logroño, Haro, Nájera y Santo Domingo.	3806
Número de personas que han visitado en base a las "rutas del vino", bodegas riojanas en julio, agosto y septiembre de 1997 y nombre de las bodegas visitadas.	3807
Copia del Programa de cooperación interregional RURALTOUR en el que está participando La Rioja.	3807
Copia de las conclusiones de las Jornadas sobre "política de cohesión y las regiones españolas del O-2" celebradas a comienzos de octubre de 1997 en Logroño.	3807
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), pidiendo documentación en relación con la ampliación de plazas concertadas en la Residencia de Arnedo.	
	3808
Del Diputado señor González de Legarra (GPR), pidiendo:	
Número y fecha de las reuniones celebradas durante el año 1997 por el "Comité de Ensayos Técnicos" y número y denominación de los proyectos analizados en cada una de ellas.	3808
Relación individualizada de bienes patrimoniales que tiene previsto enajenar el Gobierno, durante el ejercicio de 1998, en la que se detalle ubicación física, valor económico, características y sistema de enajenación.	3809

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997K20039, 4 de noviembre de 1997, 2.144.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA ADQUIERA EL PINAR DE VICO EN ARNEDO EN EL AÑO 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en

el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pinar de Vico, en el municipio de Arnedo, es una de las masas forestales más importantes de La Rioja dadas sus especiales características.

El Gobierno de La Rioja ha manifestado su interés en adquirir a sus actuales propietarios dicho Pinar de Vico, sin que hasta la fecha dicha compra se haya llevado a cabo.

El Grupo Socialista, por ello, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja adquiera el Pinar de Vico en Arnedo en el año 1998.

Logroño, 4 de noviembre de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997K20040, 4 de noviembre de 1997, 2.147.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA INSTA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN Y REALICE GESTIONES ANTE LA COMPAÑÍA TELEFÓNICA, PARA QUE MANTENGA EN LA RIOJA LOS SERVICIOS PERSONALIZADOS DE ATENCIÓN AL CLIENTE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presenta la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente la Compañía Telefónica Nacional de España ha anunciado el cierre de las oficinas de atención al cliente que existían en nuestra Comunidad, sustituyéndolas por la llamada a un número de teléfono.

En días pasados se ha hecho efectiva esta decisión y en Logroño y en La Rioja no existe un servicio de atención personalizado por parte de Telefónica.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Gobierno de La Rioja inste al Gobierno de la nación y realice gestiones ante la Compañía Telefónica, para que mantenga en La Rioja los servi-

cios personalizados de atención al cliente.

Logroño, 4 de noviembre de 1997. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

INTERPELACIONES

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997K40013, 4 de noviembre de 1997, 2.142.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

INTERPELACIÓN, RELATIVA A CUÁL ES LA POLÍTICA DE COMUNICACIONES AÉREAS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como INTERPELACIÓN admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el art. 115 y siguientes

del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente calificación y publicación, formula la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno de La Rioja.

El Gobierno de La Rioja ha anunciado en numerosas ocasiones su intención de llevar a cabo la puesta en marcha de un aeropuerto para La Rioja en Agoncillo.

Ante ello César de Marcos, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, interpela al Gobierno sobre la política de comunicaciones aéreas del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 4 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10080, 4 de noviembre de 1997, 2.143.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ RAZONES HAN LLEVADO AL GOBIERNO A COMPRAR LA PISCIFACTORIA DE BRIEVA POR 25 MILLONES.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial

de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha adquirido la piscifactoría de Brieva por 25 millones.

¿Qué razones han llevado al Gobierno a comprar dicha piscifactoría?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10081, 4 de noviembre de 1997, 2.145.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ COSTO HA PREVISTO EL GOBIERNO QUE TENDRÁ LA GESTIÓN DE LA PISCIFACTORÍA DE BRIEVA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha adquirido la piscifactoría de Brieva por 25 millones.

¿Qué costo ha previsto el Gobierno que tendrá la gestión de la piscifactoría de Brieva?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10082, 4 de noviembre de 1997, 2.146.

Autor: MARCOS HORROS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ PERSONAL CREE NECESARIO EL GOBIERNO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PISCIFACTORÍA DE BRIEVA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha adquirido la piscifactoría de Brieva por 25 millones.

¿Qué personal cree necesario el Gobierno para el correcto funcionamiento de la piscifactoría de Brieva?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adopta-

do sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10083, 4 de noviembre de 1997, 2.149.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CUÁLES HAN SIDO LOS PAQUETES TURÍSTICOS OFRECIDOS DE MANERA SINGULAR POR EL GOBIERNO REGIONAL A LO LARGO DEL VERANO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles han sido los paquetes turísticos ofrecidos de manera singular por el Gobierno regional a lo largo del verano 1997?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10084, 4 de noviembre de 1997, 2.151.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ PREVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS CASAS RURALES EN LA ZONA DE CERVERA Y COMARCA TIENE EL GOBIERNO REGIONAL PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión de construcción de nuevas casas rurales en la zona de Cervera y comarca tiene el Gobierno regional para 1998?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada

del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10085, 4 de noviembre de 1997, 2.154.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE SI DISPONE EL GOBIERNO DE ALGÚN ESTUDIO ESTADÍSTICO SOBRE LA REPERCUSIÓN QUE PARA EL TURISMO EN LA RIOJA HAN TENIDO LAS OFERTAS DE PAQUETES TURÍSTICOS EN ESTE VERANO 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Dispone el Gobierno de algún estudio estadístico sobre la repercusión que para el turismo en La Rioja han tenido las ofertas de paquetes turísticos en este verano 1997?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

ASUNTO:

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 1997L10086, 4 de noviembre de 1997, 2.155.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COMARCA DE CERVERA ESTÁ LLEVANDO A CABO EL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué plan de desarrollo turístico de la comarca de Cervera está llevando a cabo el Gobierno regional?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10087, 4 de noviembre de 1997, 2.156.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ INVERSIONES SE LLEVARÁN A CABO EN 1998 PARA FOMENTAR EL TURISMO EN LA ZONA DE CERVERA Y COMARCA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué inversiones se llevarán a cabo en 1998 para fomentar el turismo en la zona de Cervera y comarca?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10088, 4 de noviembre de 1997, 2.157.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE CÓMO VAN LAS GESTIONES DE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS BALNEARIOS DE GRÁVALOS Y LA ALBOTEA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo van las gestiones de la puesta en marcha de los balnearios de Grávalos y La Albotea?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10089, 4 de noviembre de 1997, 2.160.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE QUÉ PREVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUES TIENE EL GOBIERNO REGIONAL EN LA COMARCA DE CERVERA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué previsión de construcción de albergues tiene el Gobierno regional en la comarca de Cervera para 1998?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L10090, 4 de noviembre de 1997, 2.161.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, SOBRE A QUIÉNES HAN SIDO OFERTADOS LOS PAQUETES TURÍSTICOS RIOJANOS, TANTO EN ESPAÑA COMO EN EUROPA

EN ESTE VERANO DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿A quiénes han sido ofertados los paquetes turísticos riojanos, tanto en España como en Europa en este verano de 1997?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20263, 4 de noviembre de 1997, 2.141.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CUÁNTAS ENCUESTAS DE OPINIÓN O INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS, Y SOBRE QUÉ ASUNTOS, HA REALIZADO EL GOBIERNO DURANTE ESTA LEGISLATURA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

¿Cuántas encuestas de opinión o investigaciones sociológicas, y sobre qué asuntos, ha realizado el Gobierno durante esta Legislatura?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a. González de Legarra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20262, 4 de noviembre de 1997, 2.150.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁNDO VA A DISPONER CERVERA DEL RÍO ALHAMA DE UNA OFICINA DE TURISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D^a. Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo va a disponer Cervera del Río Alhama de una oficina de turismo?

Logroño, 4 de noviembre de 1997. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L20268, 11 de noviembre de 1997, 2.218.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LOS CARTELES Y TARIJETAS QUE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE HA EDITADO, ANUNCIANDO LA PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA LEY DE CAZA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Miguel M^a. González de Legarra, Diputado miembro del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula, ante el Consejo de Gobierno de La Rioja, la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

La Consejería de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente del Gobierno de La Rioja ha editado cartelera y tarjetas que anun-

cion la presentación del Borrador de la Ley de Caza de La Rioja.

¿Qué cantidad de ejemplares se han editado y cómo y dónde se han distribuido?

¿Cuál ha sido el coste de elaboración, diseño y edición de esta campaña y con cargo a qué partida presupuestaria se ha imputado el gasto?

¿Cuál ha sido la empresa encargada del diseño y edición de dicha campaña y qué procedimiento de adjudicación se ha seguido?

Logroño, 11 de noviembre de 1997. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel M^a. González de Legarra.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40294, 3 de noviembre de 1997, 2.133.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL DE LAS DECLARACIONES CENSALES PRESENTADAS EN LA RIOJA ANTE EL ORGANISMO COMPETENTE, (MODELO 036 Y 037), DESDE EL 1 DE ENERO DE 1993 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40295, 3 de noviembre de 1997, 2.134.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL DE EMPRESAS QUE HAN PRESENTADO LOS MODELOS 845, 846 Y 847 DE ALTA, VARIACIÓN O BAJA EN EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, PRESENTADAS EN LA RIOJA DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 1993 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40296, 3 de noviembre de 1997, 2.135.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL DE EMPRESAS QUE HAN SOLICITADO SUBVENCIONES CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 1993 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adopta-

do sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40297, 3 de noviembre de 1997, 2.136.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL DE EMPRESAS QUE HAN PERCIBIDO SUBVENCIONES CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA DESDE EL 1 DE ENERO DE 1993 HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40298, 3 de noviembre de 1997, 2.137.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINAL DE EMPRESAS QUE, HABIENDO SOLICITADO SUBVENCIONES CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 1993 HASTA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 1997, LES HAN SIDO DENEGADAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40299, 3 de noviembre de 1997, 2.138.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORME O DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO, EN RELACIÓN CON LA

INSTALACIÓN DE PLACAS INFORMATIVAS DEL NOMBRE DE LAS CALLES, COLOCADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO EN DIVERSAS CALLES Y PLAZAS DEL CASCO ANTIGUO DE ESTA CIUDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40300, 4 de noviembre de 1997, 2.152.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE PERSONAS Y SU PROCEDENCIA QUE HAN CONSULTADO LAS OFICINAS DE TURISMO EN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1997 EN ARNEDO, ALFARO, CALAHORRA, LOGROÑO, HARO, NÁJERA Y SANTO DOMINGO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40301, 4 de noviembre de 1997, 2.153.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN VISITADO EN BASE A LAS "RUTAS DEL VINO", BODEGAS RIOJANAS EN JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1997 Y NOMBRE DE LAS BODEGAS VISITADAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40302, 4 de noviembre de 1997, 2.158.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREGIONAL RURAL TOUR EN EL QUE ESTÁ PARTICIPANDO LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40303, 4 de noviembre de 1997, 2.159.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS SOBRE "POLÍTICA DE COHESIÓN Y LAS REGIONES ESPAÑOLAS DEL O-2" CELEBRADAS A COMIENZOS DE OCTUBRE DE 1997 EN LOGROÑO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40305, 10 de noviembre de 1997, 2.208.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN CON LA AMPLIACIÓN

DE PLAZAS CONCERTADAS EN LA RESIDENCIA DE ARNEDO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40306, 11 de noviembre de 1997, 2.216.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO Y FECHA DE LAS REUNIONES CELEBRADAS DURANTE EL AÑO 1997 POR EL "COMITÉ DE ENSAYOS TÉCNICOS" Y NÚMERO Y DENOMINACIÓN DE LOS PROYECTOS ANALIZADOS EN CADA UNA DE ELLAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997L40307, 11 de noviembre de 1997, 2.217.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES PATRIMONIALES QUE TIENE PREVISTO ENAJENAR EL GOBIERNO, DURANTE EL EJERCICIO DE 1998, EN LA QUE SE DETALLE UBICACIÓN FÍSICA, VALOR ECONÓMICO, CARACTERÍSTICAS Y SISTEMA DE ENAJENACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, admitiéndola a trámite y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 18 de noviembre de 1997.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.